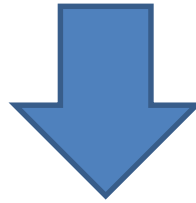




Propuesta trabajada por Representantes de 16 Universidades Privadas, que pertenecen a la Corporación de Universidades Privadas (CUP), la cual agrupa a 154.142 alumnos, que representa un 24,2% de la matrícula total de las Universidades Chilenas, y a un 45,1% de la matrícula total de las Universidades Privadas, según información del Consejo Nacional de Educación (CNED) 2014.

La Política de Financiamiento de Educación Superior de la Reforma Educacional, debe centrarse en:

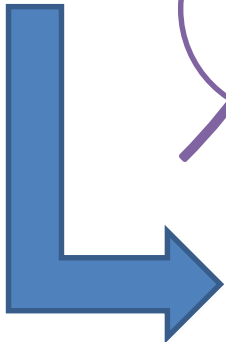


Acceso equitativo e Igualitario

Sin discriminación de ningún tipo
(Universalidad)

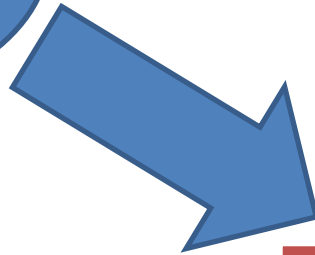
Educación con calidad

IES



ESTAMOS DE ACUERDO

ACCESO A LA
EDUCACIÓN
SUPERIOR



En base
al mérito

En base al esfuerzo individual y familiar

No asociado a
mediciones tradicionales



Integración social



Concluimos que estamos de acuerdo que la Educación Superior debe ser un derecho social:
Acceso, Calidad y Financiamiento



PROPUESTAS DE LA CORPORACIÓN DE UNIVERSIDADES PRIVADAS :

Estamos de acuerdo en suscribir un convenio de deberes y derechos con el MINEDUC, el cual debe considerar el proyecto educativo de cada Institución.

Proponemos que el financiamiento a los que puedan acceder los alumnos por parte del Estado, debe contemplar las distintos estados de IES:

- Con acreditación vigente.
- Que fueron acreditadas y actualmente no lo están.
- En proceso de Licenciamiento y
- Autónomas sin acreditación.

Adscribimos al principio que las IES privadas deben ser sin fines de lucro.



Las IES deben asegurar un proceso de mejoramiento continuo en sus indicadores de calidad, estos con relación directa y particulares de acuerdo al proyecto educativo de cada institución.

Solicitamos reformular el actual sistema de becas, considerando a todos los alumnos de los primeros 4 quintiles, independiente del estado de las IES Privadas.

Dado que el proyecto de gobierno establece los cupos de equidad para el 20% de los alumnos por carrera en condición de vulnerabilidad (40% más vulnerable), el convenio de deberes y derechos a suscribir con el MINEDUC, necesariamente debe considerar recursos específicos para las IES Privadas, que asuman estos cupos.

Sistema de Aranceles que determinará MINEDUC, debe contemplar:



Aportes que promuevan la excelencia en los indicadores académicos de cada Institución

Solicitamos la implementación gradual del nuevo sistema de cálculo de aranceles.

Participación en el comité de expertos, que determinarán la fijación de aranceles, indicado en el programa de Gobierno de la Presidenta Sra. Michelle Bachelet.

Solicitamos revisar los criterios y ponderaciones que se utilizan en la actual metodología de cálculo de los aranceles de referencia, de modo que consideren los diversos proyectos y modelos educativos de las IES Privadas.

En síntesis, que el nuevo sistema de aranceles del MINEDUC permita cumplir el proyecto institucional y su plan estratégico, y no solamente cubra el costo directo de cada alumno, dando sustentabilidad al proyecto educativo de los distintos estados de las instituciones, señaladas anteriormente.



EQUIDAD

Las Becas del Estado deben cubrir los mismos montos independiente del tipo de IES: Ejemplo Beca Bicentenario y Beca Traspaso Valech

De acuerdo a los “Cupos de Equidad”, se debería considerar la implementación de una “Beca de Equidad con Mérito Académico”, que se otorgue a todas las IES elegibles, sin discriminación de tipo de IES, que cubra el 100% de arancel de referencia y se otorgue a los alumnos cuyo quintil sea del 1 al 4, y que premie el esfuerzo del alumno al egresar de la enseñanza media

UNIVERSIDADES ASOCIADAS A LA CORPORACIÓN DE UNIVERSIDADES PRIVADAS CUP

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA- UCINF

UNIVERSIDAD PEDRO DE VALDIVIA

UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE

UNIVERSIDAD BOLIVARIANA

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES- UMC

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, CIENCIAS Y COMUNICACIONES-
UNIACC

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

UNIVERSIDAD DE ACONCAGUA

SOCIO COOPERADOR

UNIVERSIDAD LA ARAUCANA

